

## F. Arboleya y Arboleya

DIRECTOR

FEDERICO CASTELLANOS

REDACTOR

FELIPE PENDOLA

ADMINISTRADORES

Reedición, Administración y Talleres

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

## EL CORREO

Son continuas las quejas á que da lugar el mal servicio de correspondencia, con la demora y el extravío de cartas.

Vez pasada queda abandonada en la agencia la correspondencia de última hora sin que sea transportada por el conductor á la Estación del Ferro Carril, y el Sr. Administrador de Rentas don Tomás Belén dice en nota pasada á la Dirección General que no existe la obligación de levantar las cartas de las agencias.

Más tarde el paquete que debía ir á Dolores es dirigido indebidamente á Fray Bentos ó Gualeguaychú, y tiene el propio Administrador que pedir al correo de Fray Bentos que abra las valijas y extienda el paquete correspondiente para de allí dirigirlo á Dolores.

Y como si todo esto no fuera bastante todavía, como si esto no demostrara evidenteamente la ineptitud del señor Belén para el desempeño del cargo que ocupa se dan en la propia oficina órdenes dispuestas á las, contrarias al buen servicio, como la de impedir á los carteros la entrega á la misma y entregarles la correspondencia, sin clasificar, por la ventanilla por que se atienda al público.

Pero hay algo más grave aún, algo que reclama una seria investigación en nuestro correo, y es la frecuente pérdida de correspondencia dirigida á esta ciudad.

¿Se extravian las cartas? ¿Se pierden? ¿Se emite culpablemente su distribución? ¿Se viola acaso la correspondencia? Quien lo sabe.

Lo cierto es que cartas depositadas en otros puntos con destino á esta ciudad no son recibidas por sus destinatarios.

En este sentido, mañana concretaremos más cargos con detalles y documentos irrefutables.

## Pro-Hospital

## EL OBOLO DOLOREÑO

La comisión del Hospital ha recibido, con el importe que expresan, las siguientes libretas recomendadas á diversas personas de Dolores.

No. 151, á cargo de Pedro Auzqui: Tomás Arrieta, \$ 5, Alberto R. Ruiz 5, Antonio Echevarreta 2, Pedro Auzqui 20. Total \$ 32.

No. 152 á cargo de José Luis Antuña: Manuel Castro Conde \$ 2, José Luis Antuña 4.70, Total, \$ 6.70.

No. 153 á cargo de Serafín Alimundi \$ 5, J. Garibaldi 1, Ramón Iglesias 050, Catalina O. de Irigoyen 4.66, Tomás Puig 4.70, Meliton Arrebillaga 10. Total \$ 25.66.

No. 154, á cargo de Ricardo R. Péndola \$ 10, Juan Virgilio 4.70, Javier Laviña 2, Enrique Moller 4.70, Ruiz y Marfe tan 4.70. Total, \$ 29.10.

No. 155 á cargo de las Damas de Beneficencia: Juan F. Solar 4.70, Pedro Sanguinetti 4.70, Francisco Polici 0.50, Flora A. de Echeverría 0.50, Pedro Bos que Parrella 2, Elisa P. de Caballero 0.50.

Leandra C. de Urán 0.20, José Bentos 0.50, Julian Aridi 0.50, Bartola S. de Saavedra 2, Pablo Benítez 1, Guillermo Lorenzini 1, Manuel Asariani 0.50, Elias Emo jul 0.50, Juan Martus 0.50, Juana O. de Mendieta 1. Total \$ 20.60.

No. 156 á cargo de la misma comisión Martina S. de Arrebillaga 8.40, Agustín Alayón 4.70, Juan Vergara 4.70, Ameilo Podestá 4.70, German Schweizer 2, Justina J. de Pagés 1, Magdalena Tarragó 0.50, Rosario Mastandrea 1, José Echazarreta 0.50, Risco y Oleaga 4.70, Señor de Saenz 1, Manuel Basterri 2, Rafael Franco 0.50, Timoteo Ramospé 2, Juan Alisopela 1. Total \$ 39.70.

No. 157, á cargo de la misma comisión: Ernesto Pizao \$ 0.50, Lorenzo Maglione 1, Manuel Sillanes 2, Francisco Maiztegui 4.70, Hilario A. de Simona 1, Juan Trillbelón 1, Amelia Ramospé 0.50, Manuel Sanguineti 0.50, Paula H. de Amondarain 1, Doroteo Velez 2, María C. Montero 1.50, Catalina C. de Viega 0.30, Eufemia B. de Ruiz 1, Ricardo Viega 1, Ramona A. de Iglesias 1. Total \$ 19.

No. 158 á cargo de la misma comisión: Sociedad Damas de Beneficencia \$ 10, Joaquina A. de Lescarburú 4.70, A.M. de Puig 4.70, F. G. de Sampedro 4.70, Ramona Cedres 2, Dolores A. de Auzqui 4.70, Julia M. de Grajales 4.70, Eduardo Rodríguez 2, Clerica Paz de Garibaldi 2, Máxima F. de Velez 2, Julia, Ermelinda, Amelia y Elida Lescarburú Arrebillaga 8, Teresa M. de Charlin 2 - Total \$ 51.50.

Total general \$ 224.46.

La escuela particular  
Y LA ESCUELA PÚBLICA

## Superioridad de la última

IV

Quién ha visto un examen de una escuela particular en que los alumnos hayan demostrado una inteligencia cultívada por la educación?

Esto pregunta «El Diario» en el último de los sabrosos párrafos que anteriormente presentó á la consideración de mis lectores.

O esto entiendo que quiso preguntar, pues ya hemos visto que dejó un perido, manco.

Y en ese mismo párrafo de la aludida pregunta, porque no supo hacer el correspondiente aparte, afade que cualquier prójimo puede darse cuenta de que, en las escuelas particulares se subordina la inteligencia á la memoria.

Bueno. Dejemos al Diario en su ilusión, y dejemos también la palabra para ratificar lo dicho (por él):

Si á cualquier clase de una escuela particular se coloca en el terreno del raciocinio en asignaturas que imperiosamente lo reclaman, se vería que el criterio simultáneo de todos los alumnos de la clase se reduce al silencio absoluto, cuando no á una respuesta descabellada e incoherente.

Que, dicho sea de paso, nunca será más incoherente y descabellada, aunque sea de niños, que la manera que usted tuvo de construir esta cláusula.

Si a cualquier clase... se coloca... se vería...

Se vería que ese vería, en imperfecto de subjuntivo; es una tontería como otras muchas.

Pero, en fin, se vería en algunos casos, lo mismo que en las escuelas públicas, pero se vería lo contrario en otros.

Yo asistí á algunos exámenes de escuelas particulares en esta misma ciudad y puedo asegurar á ustedes, con toda autoridad como «El Diario» modestia aparte, que los alumnos de esas escuelas

estaban bien preparados en todo sentido.

El mismo Diario, con un criterio completamente diverso del actual, ha elogiado la preparación que revelaban estos alumnos.

¿A qué obedece ahora tal cambio de frente?

En mi concepto, á qué su redactor tiene inquieto á los maestros particulares, no sé por qué; y así se explica que haya coronado su rara argüentación en lo que á la educación intelectual se refiere, con el siguiente epífonema:

«Es por, que la misma que los actúan como profesores en tales establecimientos, lejos de dirigir una clase con arte y ciencias pedagógicas, toman lo que debían ser medios como fines (como usted toma las hojas por el raro) y de donde resulta, evidentemente (mucho), la más lamentable de las confusiones, que hace peligrar seriamente (la estabilidad) de las instituciones? No se preocupe, que aun vive Babilón, el desarrollo de las facultades mentales en germen de que están dotados los educandos....»

Y no obstante, en esos establecimientos hay maestros y maestras que han consagrado su vida á la enseñanza, y que, sin las vanas pretensiones de los necios, son incapaces de escribir un trozo tan malo como el siguiente:

«El más elemental de los principios pedagógicos aconseja de que los medios de que debe valerse el maestro para llegar á la finalidad de la educación, es (los medios es) la inducción....»

O la inducción es los medios, que tanto da.

¡Oh incito Diariol habed cuidado cuando os ponéis á escribir; porque, si los niños de las escuelas particulares, á los que guardáis tan pocas consideraciones, se enteran de estas cosillas, el día que os vean en una mesa de exámenes, os van á recusar por incompetente, si quiera vayais cargado de pedagogías.

Y no vale que os enojéis, no; porque con enojos ó sin ellos, lo que está hecho, hecho está, y hecho se quedará; y quedará tan mal hecho, como está.

Petronio.

## Contra el juego

La policía de San José ha adoptado actitud digna de ser imitada por la de todos los departamentos de la República. Ha emprendido una activa campaña en persecución de los que, infringiendo leyes terminantes de la nación, se dejan arrastrar por la insana pasión del juego. Adultos y niños, tomados infrangüíos del todo, han sido sometidos á las penas preventivas que las disposiciones del caso establecen en forma concreta.

Merece aplausos la actitud de aquella policía, que ha tomado en cuenta las justas indicaciones de la prensa, á la de mayor bienestar social, interrumpido sensiblemente por los que acogen el vicio en cualquiera de sus perniciosas manifestaciones.

El jugador, es un solitario que perjudica al hogar y á la sociedad, sin manifestaciones concluyentes y públicas, si se quiere pero que no dejan de exteriorizar se, tarde ó temprano, con carácter sensibles y funestos.

De aquí, que la actitud de la policía de San José, consulte íntegramente el espíritu de nuestras leyes tutelares tendiendo á la extirpación del vicio con energía y tesonera constancia, buscando el bien de la sociedad en general.

Que se jugará lo mismo con la acti-

tud policial que nos ocupa porque en último caso se idearán catacumbas para satisfacer tan devoradora pasión no importa; aun así y todo; pues la policía cumple con un imperioso, deber cuya satisfacción no puede eludir. Además, no somos de los que creen que una acción energética, sin contemporizaciones de ninguna especie, no hará nada en el sentido de aminar el número de los jugadores máxime cuando el vicio se ha infiltrado en las clases juveniles. Muchos y buenos frutos por el contrario, son de esperarse de esa moralizadora acción.

Que se imite pues la actitud de la policía de San José, en todos los ámbitos de la República.

## Los grandes crímenes impunes

LOS GRANDES CULPABLES  
ABSUELTO

## RECORDANDO ESCENAS SALVAJES

La sanción moral a falta de la  
Justicia Militar

DE «EL ECO DEL PAÍS»

## EL SUMARIO

El juez de paz del lugar don Norberto Toscano instauró luego la indagación sumaria por disposición del recto juez letargo departamental de la Colonia doctor E. Brito del Pino (hijo).

El sumario constató la exactitud de los sucesos denunciados, arrojando todo el peso de la responsabilidad sobre el comandante Ortiz y su teniente Felipe Sánchez.

## OTROS CRIMENES

Poco después de la primer denuncia que se hizo por la prensa sobre el asesinato de Lazbal, el 24 de Noviembre de 1904, se señalaron nuevos crímenes cometidos en iguales circunstancias por las fuerzas del comandante Ortiz. Toro, Ramírez, Cabrera, Grosso, los hermanos Blanco, soldados ó oficiales de la expedición del general Pampillón, formaban á la cabeza de la lista en el martirio elaborado por la hiena del Miguelete, cuyas fuerzas, bueno es hacer notar, no se batieron jamás y rehuieron todo encuen tro con las armas de la revolución.

El capitán Giacomassi, de la guarnición del Carmelo, tomó prisioneros, á raíz del desembarco, á los jóvenes Cabrera y Grosso, en momentos en que buscaban asilo en un rancho próximo. Giacomassi les respetó la vida, prodigándoles todo género de atenciones pero llegó el comandante Ortiz y exigió la entrega de los prisioneros. Giacomassi, que no se imaginaba lo que podría ocurrir, los entregó y poco después eran asesinados en San Antonio.

Sobre este hecho, el señor Octavio Prado, soldado de la expedición infartada publicó un sentido artículo en «La Democracia», de 3 de Diciembre de 1904. De ese artículo tomamos los siguientes párrafos:

«Estamos delante de un pelotón de hombres.

Se aproxima la matanza. Ligan las manos de Cabrera con las manos de Grosso y les colocan como maletas sobre el lomo de un escuadrillo caballo. Y al paso, lentamente, como procesión de dia santo les conducen al suplicio, á su calvario. Se oye un grito desesperado, lleno de rabia, de odio, de maldición. Es Cabrera, que responde á las burlas de los asesinos,

«Sigue andando, y ni Cabrera ni Grosso

imploran una vez perdón. Sus labios no se abren más que para arrojar toda la execración del martirio á que los someten y á que los conducen, sobre los que han ligado sus manos para hacer más cómica, más fea la abominable faena! Estos son los nuestros hasta las puertas del sepulcro!

Ya han llegado. Ya están en su lecho de muerte. Se oyen varios tiros, mezclados con estrepitosos carcajadas. Un último grito, ronco, profundamente emocionante, resuena en la soledad de la noche silenciosa. Todo se ha consumado. Ya no son. Ya duermen ellos, los heróicos en la noche sin aurora! Ya están satifechos los hombres del pelotón que lleva divisa roja... Pero no lo están... Resta aún mucha sed de sangre... Lazbal, Ramírez, los Blancos...

(Continuará).

## NOTICIAS

## Campo en venta

Se vende una fracción de cuarenta cuadras de campo sito en la 6, a sección Judicial del Dpto. de Soriano costa de San Martín. Sin tránsito de ninguna clase—Para tratar con Elias Apezteguía, en San Martín.

## Municipales

No habiéndose presentado ninguna propuesta á los tres llamados á licitación que hizo la corporación, la Junta ha resuelto mandar construir por administración las obras siguientes:

Mejorar las condiciones del camino que conduce á Coquimbo, en la parte que limita con campo de don Mateo Fernández.

Reparaciones en el tramo que emplaza el camino de Soriano á Mercedes, y que consistirán en una alcantarilla de dos metros de luz, formación de una plataforma regular de cien metros de luz sobre cada uno de los tres tramos de camino y la apertura de cunetas en toda la parte en que se formen las plataformas.

Construcción de un poncezuelo y otras mejoras en la cañada que, frente al campo de don Mamerto Cruz, atraviesa el camino que del Paseo de la Arena del San Salvador va á la Villa de Dolores.

Los antecedentes de estas obras serán pasados á la Inspección Técnica Regional, bajo cuya inmediata dirección se llevarán á cabo.

—De acuerdo con una resolución del gobierno, fecha 1.º de Julio último, la Junta ha dispuesto que se proceda al cierre en campo de los señores Maza y Camp, de los caminos que conducen á los pasos de las «Piedras» y de la «Arena» en el arroyo Coloió.

Dicha medida reviste carácter provisario y el gobierno solicita del Ministerio de Obras Públicas que se sirva recomendar la mayor actividad á la Inspección Nacional de Vialidades el trazado de los caminos de la referencia, á fin de poner término á las dificultades existentes y satisfacer cuanto antes las necesidades del tránsito público en esa importante zona del departamento.

—Se ha resuelto pasar al procurador de la Junta don Ramón Poiré, las cunetas por concepto de construcción de cercas y veredas construidas por la corporación á costa de los interesados en virtud



## SE MUDÓ

Faustino R. Martínez avisa á su cliente y al público en general, el traslado de su casa de comercio, en el ramo de almacén biliar y despacho de bebitas, al espléndido edificio calle Uruguay, esq. Roa Negro, Gran Paseo del Puerto, donde ofrece á sus favorecedores amplias comodidades para húmedos y pensionistas. La casa cuenta con gran corralón y galpón cómodo para carros y caballos de pasajeros de campaña. Dispone de carrozas para dar un buen servicio á los clientes.

## REMITES

### REMADE

De Muebles y Mercaderías

por

VICENTE J. ARRÚE

Domingo 16 de Agosto á las 2 p.m. por cuenta de sus dueños en mi local calle Minas esquina Palmas, entre otros los siguientes:

### Muebles

Cama para matrimonio, jid. de fierro de plaza y media, mesa de luz, escritorio con biblioteca y cuatro cajones, una espléndida caja de fierro, cuatro máquinas de coser, una 1/2 de coser guantes, sillas, sofá y otros muchos que estarán á la vista de la concurrencia.

### Almacén

Conservas especiales, frutas en almidón, posillos con sus correspondientes platillos, almidón, azul, cortaplumas, naipes siero, copas, Bitter, Ferret, Vermost, cepillos para lavar zaguarnes, ligia Fenix, yugayos para cartos, arrojos, tiros trenzados, sobreñas y sinchas, y diversidad de artículos que no se detallan por su mucha extensión.

### Tienda

Sacos, chaquetas, sombreros, échalones, camisetas punto, b-tínes para botines, pañuelos de algodón, hilos e infinitud de mercaderías.

Hay además: puertas, ventanas, pueras zaguarnes, brocal y pilar de aligibes, puertas cancel, etc.

Se reciben muebles y mercaderías hasta el día del remate.

Por informes al martillero, calle Montevideo, 268.

**Remate de una linda propiedad  
Por Alberto Soumestre**

De la casa situada en la calle Paysandú núm. 231 entre Colón y Artigas ocupada actualmente por el doctor Botana.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres de la tarde remataré á la más alta oferta, esta casa, espléndidamente situada á una y media cuadra de la Plaza Independencia.

La casa está edificada en un terreno de 17 metros 70 centímetros de frente á la calle Paysandú por 32 metros 40 centímetros de fondo con 19 hermosas piezas y oficinas, aljibe y demás comodidades.

La venta se hace por tener que reparar entre sus propietarios; así os que se hará al mejor postor y á los capitalistas que también se oyen ofertas particulares pidiendo concursar los compradores á los escritorios de los señores Soumestre y Antonio Lopez para informarse de las condiciones de la venta.

Mercedes, Julio 10 de 1907. MAD

## IMPORTANTES

y variados Remates

Por Gabriel C. DeSignore

Llevando Martillo

Luis J. Dias

Por completa liquidación de todas las existencias de la antigua Tienda La Plata, que fué del señor Barrue, taveña hoy sus dueños son Bernabéu, Roa y Dodera; el dia 10 de Julio entrante á las 7 1/2 de la noche daré principio á los Remates, procediendo á la venta de todos los saldos de Mercaderías generales, que quedan para dar entrada al nuevo y variado surtido para la próxima estación. Las ventas se harán en pequeños y grandes lotes.

ATENCIÓN: Pequeños comerciantes, bolicheros, merachifles y especuladores estos son los remates que les conviene concursar, no faltén.

A LAS FAJILLAS — Al dia siguiente seguirán las ventas á los mismos precios que se hayan efectuado en el Remate de la noche anterior, modis y costureras no deben dejar de visitar esta casa.

Los cohetes bombas indicarán la hora de dar principio á los Remates.

## Cambio de firma

Avísemos a nuestra clientela y al público en general que la casa de comer en el ramo de Restaurant y Posada que giraba en esta plaza bajo la razón social de Tejera y Diaz, continuará en lo sucesivo, por compra que de ella hemos hecho, bajo nuestra firma.

Mercedes, Junio 14 de 1907.—Carlos F. Diaz y Centurión. v. 14 Jul.

## SE ALQUILA

Una pequeña oficina situada y munida de todos los útiles necesarios. Para tratar en la relojería de Segundo C. Aguirre, Carmelo.

## Venta

Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos hecho promesa de venta á dona Juana Ovalle de Aminio las existencias de nuestra casa de comercio que en el ramo de almacén al menú de los tenemos establecida en la calle Colón esq. Salto, quedando á nuestro exclusivo cargo las cuentas á cobrar y pagar.

Hacemos esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 á fin de que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días vencido cuyo plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Mercedes, 1.º de Julio de 1907.—San Julian, Moneda y Cia.

Para tratar con don Isidro García, Fray Bentos.

**PUERTAS Y VENTANAS**  
En la barraza de don Sebastián Sosa calle Alzaga y Cololó se venden un buen lote de puertas, ventanas y rejas, con sus correspondientes marcos de madera dura usados y en perfecto estado. Por informes dirigirse al mismo local.

**SERVIENTA**  
Se necesita una sin familia, práctica en su obligación y que quiera salir á compaña, al servicio de una familia corriente.

Darán razón en esta imprenta.

**La Sin Rival**  
HERRERÍA Y CARPINTERÍA

**DE BARRIOS Y NOLE**  
(Sucedores de Francisco Flores)

En los talleres de este bien montado establecimiento se hace toda clase de trabajos concertantes al ramo, como ser tachos volcadores, cocinas económicas, bocederos, balcones, puertas, ventanas, carros sistema suizo e inglés y de otras clases así como carretas.

Se atienden pedidos para ciudad y campaña. Calles Paysandú y Palmas.

**Todas las Noches**  
CHOCOLATE  
CON BIZCOCHUELOS  
EN LA  
Confitería Artigas

**SE NECESITAN**

Oficiales, muebleros y carpinteros en los talleres á vapor de «Casa Amarilla» de Andrés Pazos es hija.

**Arrendamiento de campo**

Se arriendan 1540 cs. de campo, divididos por poteros y ubicados en el distrito de Vera de este Departamento.

El campo posee excelentes aguadas, comidas poblaciones y alambrados en perfecto estado.

Para tratar con el señor Eduardo Pérez Olave, en su escribanía Calle San José 191.—Mercedes.

**Se alquila**

El expléndido local, propio para comercio, que ocupó hasta hace poco la Gran Tienda, Mercería y Ropería denominada «La Sirena», de los señores Ricardo R. Fernández y Cia. sito en la calle Artigas y Montevideo, frente á la Plaza principal.

Para tratar con los mismos señores Fernández y Cia. Artigas y San José.

## Campo en arriendo

En la Estancia «Santa Emilia» hay para arrendar en varios poteros, 1.200 á 1300 cuadras de campo muy bien empastado y alambrado. En este mismo establecimiento se toma también ganado á pastoreo hasta fin de año.

Por informes dirigirse al señor Eusebio Odrozola en la estancia «Las Acacias» estación Santa Catalina.

## AVISO

**CIERRE DE FARMACIAS**

Los abajos firmados participarán al público, á fin de que se sirvan mandar por las repeticiones, que desde el 1.º de Julio cerrarán sus respectivas farmacias los domingos después de las 12 hasta el dia siguiente, quedando una de turno, la cual indicaré por la prensa. Jorge Sifredi

—Por Rosa I. de Cárdenas, A. Casanova — Zocorías Almabarri—Jose Aníbal — Segundo Ferrer.

Y.—Jul. 25.

